

572

Quito, 2 de Enero de 2020

Señor  
ALEX DIEGO ORDÓÑEZ TUQUERES  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

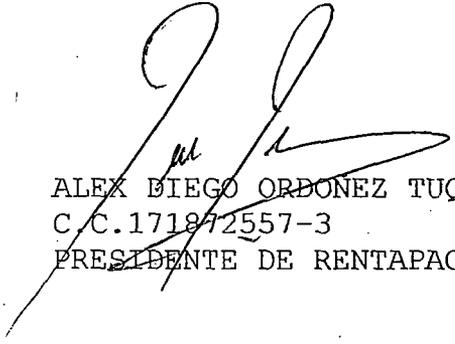
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la cláusula de Disposición General de la escritura de constitución de RENTAPACK COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada el diez de Diciembre de dos mil diecinueve, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Diciembre de 2019, en el Repertorio No. 195150, e inscripción No. 26561 los socios designaron que usted ocupe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años y con las atribuciones determinadas en el Estatuto de la Compañía; y quien subroga al Gerente general.

De aceptar, sírvase expresarlo al calce

  
Freddy David Bustillos Guerrero  
GERENTE GENERAL DE RENTAPACK CIA.LTDA.

Acepto el cargo.

Quito, 2 de Enero de 2020

  
ALEX DIEGO ORDÓÑEZ TUQUERES  
C.C.171872557-3  
PRESIDENTE DE RENTAPACK CIA. LTDA.



16/01/20 2.1.6

N° TRAMITE: 788-0041-20  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 1512



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	572
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENTAPACK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ TUQUERES ALEX DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1718725573
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 26561 DEL 27/12/2019.- NOT. 37 DEL 10/12/2019 H

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103